



**MUNICIPALIDAD DE
HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO**

SESIÓN ORDINARIA No. 102-2017

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Lunes 31 de julio del 2017 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

| | |
|--------|--------------------------------|
| Señora | Gerly María Garreta Vega |
| Señor | Juan Daniel Trejos Avilés |
| Señora | María Antonieta Campos Aguilar |
| Señor | Nelson Rivas Solís |
| Licda. | Laureen Bolaños Quesada |
| Señor | Minor Meléndez Venegas |
| Señor | David Fernando León Ramírez |

REGIDORES SUPLENTE

| | |
|----------|---------------------------------|
| Señor | Carlos Enrique Palma Cordero |
| Señora | Elsa Vilma Nuñez Blanco |
| Señor | Eduardo Murillo Quirós |
| Señorita | Priscila María Álvarez Bogantes |
| Señor | Pedro Sánchez Campos |
| Señor | Álvaro Juan Rodríguez Segura |
| Señora | Maribel Quesada Fonseca |
| Señora | Nelsy Saborío Rodríguez |
| Arq. | Ana Yudel Gutiérrez Hernández |

SÍNDICOS PROPIETARIOS

| | | |
|--------|--------------------------------|------------------|
| Licda. | Viviam Pamela Martínez Hidalgo | Distrito Primero |
| Señora | Maritza Sandoval Vega | Distrito Segundo |
| Señor | Alfredo Prendas Jiménez | Distrito Tercero |
| Señora | Nancy María Córdoba Díaz | Distrito Cuarto |
| Señor | Rafael Barboza Tenorio | Distrito Quinto |

SÍNDICOS SUPLENTE

| | | |
|--------|---------------------------------|------------------|
| Señor | Rafael Alberto Orozco Hernández | Distrito Segundo |
| Señora | Yuri María Ramírez Chacón | Distrito Quinto |

AUSENTES

| | | |
|--------|-------------------------------------|------------------|
| Señora | Laura de los Ángeles Miranda Quirós | Distrito Tercero |
| Señor | Edgar Antonio Garro Valenciano | Síndico Suplente |

ALCALDE MUNICIPAL, SECRETARIA DEL CONCEJO y ASESORA LEGAL

| | | |
|--------|----------------------------|------------------------------|
| MBA. | José M. Ulate Avendaño | Alcalde Municipal |
| MSc. | Flory A. Álvarez Rodríguez | Secretaria Concejo Municipal |
| Licda. | Priscila Quirós Muñoz | Asesora Legal |

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 100-2017, del 20 de julio del 2017.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 100-2017 CELEBRADA EL JUEVES 20 DE JULIO DEL 2017.

2. Acta N° 101-2017, del 24 de julio del 2017.

La regidora Laureen Bolaños señala que quiere que la Licda. Priscila Quirós les comente sobre la votación de los informes de Obras 42 y 43, ya que en todos aparece ella votando negativamente y no fue así, ya que únicamente estaba en desacuerdo con dos puntos.

La Licda. Priscila Quirós señala que esto se debe coordinar con la Secretaría del Concejo. Entiende que la votación no se hizo por separado y la regidora Laureen Bolaños dijo que votaba negativo el informe y dejo constancia. Agrega que si la votación se hace en un solo bloque debe consignarse el voto negativo, ya que se comunica el acuerdo de punto por punto. Aclara que no se puede consignar que se votó por unanimidad, porque el informe se votó y fue por mayoría.

El regidor David León indica que aquí hay un punto y un asunto que expone la regidora Laureen Bolaños es por ello que tiene una consulta. Cuando viene un informe que recaba la iniciativa de la administración o de los administrados, ¿qué pasa cuando un regidor quiere apartarse de ello? ¿Puede presentar un informe de minoría?. Agrega que el diferendo que hubo fue sobre un punto del informe pero como se sometió a votación todo el informe voto negativo la regidora Bolaños. Consulta que, -¿Cómo se puede hacer para no votar en bloque?-, ¿Podría votarse en forma individual?.

La Licda. Priscila Quirós explica que el informe de comisión viene a Concejo y puede ser que en comisión vota negativo y en el Concejo vota negativo o al revés. Hay diferencia entre el informe que se presentó y lo que se consigna en el acta, porque acá la votación es distinta a la que se dio en el informe. Un regidor puede hacer un informe de minoría y se presenta. Si no está en comisión salva su voto. La regidora Laureen Bolaños vota negativo, pero no está en contra de todos los puntos, sea, está de acuerdo en todos solo en dos puntos no está de acuerdo, pero salva su voto.

La regidora Laureen Bolaños quiere saber si es legal que en cada punto se consigne su voto negativo, ya que siente que no está bien. Con este punto quiere saber si es legal votar el informe en uno solo, o se debería hacer punto por punto.

El señor Alcalde explica que no es igual que se vote negativo todo un acto, porque ella dijo que votaba dos puntos en forma negativa, de ahí que se debe poner en la segregación del acta, en cada punto como se votó.

La Presidencia señala que van a revisar los informes y las votaciones.

El regidor Nelson Rivas manifiesta que hay que aclarar cual punto se vota negativo e indicarlo, pero no le parece que en todos los puntos se indique que la regidora Laureen Bolaños voto negativamente porque ella lo aclaró y señaló que en dos puntos no estaba de acuerdo, pero en los demás si estaba de acuerdo.

La regidora Laureen Bolaños solicita que se indique en la página 5 que el decreto del MEP es el 32609-MEP Gaceta 175 del 12 del 9 del 2005 y la circular es la DREH-0249-2017 a fin de corregir en su comentario.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 101-2017 CELEBRADA EL LUNES 24 DE JULIO DEL 2017.

La regidora Laureen Bolaños vota negativamente.

El regidor Nelson Rivas señala que se han manifestado en cuanto a la aprobación y en apoyo a las observaciones de la regidora Laureen solicita se indique que se aprueba y conste las manifestaciones de la regidora Laureen Bolaños, sea, que se aprueba el acta pero con las observaciones. Esto es por un asunto de justicia, ya que consta que no estuvo de acuerdo en un montón de puntos y si queda así el día de mañana le podría suceder a cualquiera de los otros miembros de este Concejo y debe servir de precedente, para que no vuelva a suceder.

La regidora Laureen Bolaños señala que en vista que no se dijo que se iba arreglar este tipo de votación, por esa razón voto de manera negativa, porque no estaba de acuerdo que quede consignado que está votando negativo todo el informe y de igual manera va a pedir vía correo que se le envíe esta acta para eventualmente hacer un proceso.

El regidor David León comenta que quería referirse a esta agenda ya que en el punto de conocimiento, específicamente en el punto 5 dice: “*Comisión de Gobierno y Administración. Asunto: Minuta de Reunión*”, a cómo entiende lo que queda de conocimiento es un documento no de Gobierno sino un documento que tramita el regidor Juan Daniel Trejo, ya que no consta ninguna firma de otro miembro, por tanto es un documento personal de don Daniel. Considera que lo que existe son actas que aprueba la Comisión, de ahí que es un documento del regidor Daniel Trejos, no un documento de Comisión porque es una posición unilateral del regidor Daniel Trejos.

El regidor Daniel Trejos manifiesta: “Gracias, Buenas noches Señor Presidente, Señor Alcalde, Señoras y Señores Regidores, Señoras y Señores Síndicos, amigas y amigos que nos acompañan y nos ven a través de los distintos medios de comunicación colectiva. Vamos a ver refiriéndonos al punto por el orden que se está refiriendo el compañero, yo si he de manifestar de que en el encabezado del documento dice; **Comisión de Gobierno & Administración** y en el adjunto viene las firmas de los que estuvimos ese día en la reunión que ya ustedes leyeron fue suspendida por rompimiento de quorum y esto es primero que todo que yo le pedí al Señor Presidente de que se agendara como asunto entrado porque a mí me parece importante de que se sepa que en esa reunión se rompió quorum y teníamos que aprobar actas, a mí me parece además que es una cuestión de conocimiento para el concejo y usted lo agendó muy bien Señor Presidente.

Obviamente va haber un acta sobre el tema, lo que pasa es que es una minuta, viene con las firmas, hay grabación, además, está respaldada por una grabación, no es un tema antojadizo de este Señor Regidor, está respaldada por una grabación que fue una reunión que tuvo Gobierno & Administración la cual una regidora rompió quorum que este caso fue la Licda. Laureen Bolaños Quesada y a mí me parece importante del que el concejo se diera cuenta de que sí hubo un rompimiento de quorum.

Primero porque ella ha estado solicitando no solo a la comisión de Gobierno sino a otras comisiones diferentes documentos y ella había pedido un acta de las cuales íbamos aprobar ese día, la cual no se pudo aprobar en tiempo porque ella rompió quorum, entonces es importante que todos sepamos, a sabiendas de que nos puede interponer un amparo, **como ya lo interpuso con otra comisión por no cumplir con los tiempos establecidos** es importante de que sepamos que hubo un rompimiento de quorum de una solicitud de la cual ella estaba haciendo mención, entonces a mí parece Presidente no es que cambie el nombre a Daniel Trejos, sino que es una cuestión de la comisión de Gobierno & Administración, que yo le pedí a usted de que se agendara y que el concejo tuviera conocimiento de la actividad que hubo ese día. Muchísimas gracias.”

El regidor David León señala que debe haber un acta aprobada con lo que sucedió, pero aquí no hay acta y la Comisión de Gobierno no ha aprobado acta de esa reunión. Se presenta minuta y adjunta lista de firmas de quienes estuvieron, pero eso no implica que se avala un documento que está presentando el regidor. Él puede hacer el documento pero no se acompañan las firmas de quienes estaban en la reunión. Esas valoraciones las hace don Daniel Trejos y el documento como tal no es de la comisión ya que es un documento del regidor a título personal. Quiere saber si ese procedimiento es válido para alguien que preside una reunión. Según su lectura esto no es un acto de comisión sino un acto particular de don Daniel, pero quiere que se aclare que esto no un asunto que la comisión tramita como tal. Respeta el derecho del regidor Daniel Trejos de aportar lo que quiere. Defiende actos propios de instancias y actos de una regiduría, pero esto, o es un acto propio de regiduría o acto propio de una comisión, de ahí que quiere que queden claras las cosas.

La Licda. Priscila Quirós manifiesta que la regidora Laureen Bolaños ya le remitió una consulta sobre este tema, de manera que hay que analizar y traer acá el criterio. Indica que si están reunidos tres personas y quieren levantar una minuta, se levanta la minuta y eso lo puede hacer un grupo de personas para dejar constancia. Después se ve si tiene valor de un acta. El orden del día lo elabora la Presidencia y la digita la Secretaría. Se puede aclarar que lo hace como coordinador de la Comisión, sea, lo hace en esa condición.

La regidora Laureen Bolaños quiere preguntar al regidor Daniel Trejos si le está cuestionando los procedimientos que está ejecutando por el incumplimiento de no presentarse las actas que requiere en tiempo y en forma y que debieron estar aprobadas hace meses, si se le está acusando por su parte -regidor Daniel Trejos- de entorpecer ella el proceso de revisión de actas que desde hace meses debieron estar aprobadas, sin saber justamente con anterioridad que la convocatoria a la cual se le convocó era para este tema. Una aprobación de actas que ni siquiera había aprobado y ni siquiera las había revisado. Consulta al regidor Daniel Trejos, -¿me está o no acusando regidor Daniel Trejos?.

La Presidencia señala que la minuta se hizo como coordinador de la Comisión de Gobierno y Administración, de manera que lo hace a título de coordinador de la comisión y es así como se da el trámite para que quede claro ese punto.

El regidor David León quiere tener claro los asuntos, en primer instancia está satisfecho con la respuesta de que la minuta no se hace de la comisión sino como coordinador de la comisión, pero le surge una pregunta. ¿Si este es un acto del coordinador de la comisión, sea, como Presidente de la Comisión, cabe una apelación sobre acciones o decisiones que se pueden someter a apelación?. Aclara que si de este acto como presidente cabe alguna apelación a esta decisión del Presidente y someter a votación a lo interno de la Comisión.

La Licda. Priscila Quirós explica que un recurso existe contra un acto o un acuerdo. Un acto administrativo según la doctrina costarricense es una declaración de juicio, de voluntad o conocimiento. Los actos administrativos se someten los funcionarios públicos y los acuerdos los órganos colegiados. En este caso no se tiene ninguna declaratoria de juicio, voluntad o conocimiento. Para poder impugnar un documento tiene que tratarse de un acto o de un acuerdo, porque al final son estos los que van a tener alguna validez jurídica en relación a juicio, voluntad o conocimiento respecto de una situación. Este es un informe, pero no se está haciendo una valoración, ni certificación, ni se emite una voluntad y no incide en la esfera jurídica de ninguna persona, por eso no tienen recurso, solo los actos o los acuerdos.

El regidor David León señala que le queda claro que indiferentemente que se haya presentado como Presidente de la Comisión o como regidor no tienen valor el documento presentado, sea, la investidura da lo mismo y queda satisfecho ya que el documento no tiene valía administrativa.

ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTOS

1. Gener Mora Zúñiga

Asunto: Solicitud de nombramiento y juramentación de la Junta de la Escuela José Figueres Ferrer. Tel: 2263-08-19 [N° 346-17](#)

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| ● Alejandro Antonio Guillén Quirós | 1-0937-0028 |
| ● Yorlene Lobo Herrera | 4-0141-0562 |
| ● Herbin Madrigal Padilla | 4-0110-0163 |

// ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GENER MORA ZÚÑIGA – SUPERVISOR CIRCUITO 02, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL SEÑOR ALEJANDRO ANTONIO GUILLÉN QUIRÓS CÉDULA 1-0937-0028 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Pbro. Leonel Enrique Castro Carvajal – Director Colegio Claretiano

Asunto: Solicitud de permiso para realizar baile el día 04 de agosto del 2017 de 7:00 p.m. a 11:00 p.m. en el gimnasio del colegio. colegio@claretiano.com [N° 0355-17](#)

La Licda. Priscila Quirós explica que por alguna situación piden permiso y ellos pertenecen a la arquidiócesis y al ser propiedad privada van directamente ante el Ministerio salud y a la Administración para que les sellen las entradas, sea, deben tramitarlo en la administración.

La Presidencia indica que en razón de la explicación No se debe aprobar y solamente indicar al gestionante que debe tramitar la autorización directamente ante el Ministerio de Salud y en cuanto a las entradas debe tramitar directamente en la administración municipal.

// ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL Pbro. LEONEL ENRIQUE CASTRO CARVAJAL – DIRECTOR DEL COLEGIO CLARETIANO PARA REALIZAR BAILE EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2017 DE 7:00 P.M. A 11:00 P.M. EN EL GIMNASIO DEL COLEGIO Y DADO QUE EL COLEGIO CLARETIANO ES PROPIEDAD PRIVADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: COMUNICAR QUE LA SOLICITUD NO SE APRUEBA NI SE IMPRUEBA, SINO QUE DEBEN CANALIZAR LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO ANTE EL MINISTERIO DE SALUD, Y DEBEN IR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE RESPECTO DEL TEMA DE LAS ENTRADAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Hacer de conocimiento del Concejo Municipal, la aprobación de unas partidas presupuestarias, para compra de aire acondicionado para el área de cardiología del Hospital San

Vicente de Paul y Donación de chasis de fosforo para estudios radiológicos de mamografía para el Hospital San Vicente de Paul. AMH-886-2017

Texto del documento:

HEREDIA GOBIERNO LOCAL
Alcaldía Municipal
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

14 de julio de 2017
AMH-0886-2017

Señores
Concejo Municipal de Heredia

Recibido por:
CENTRAL: 2277-6700 EXT: 728 / 729
730 / 731 FAX: 2277-6784
17 JUL 2017 8:22 am

Estimados señores:

La Contraloría General de la República aprobó mediante oficio DFOE-DL-0351-2017 las siguientes partidas presupuestarias denominadas:

- Compra de aire acondicionado para el área de cardiología del Hospital San Vicente de Paul por ₡5.000.000
- Donación de chasis de fósforo para realización de estudios radiológicos de mamografía en el Hospital San Vicente de Paul de Heredia por ₡18.000.000

En virtud de lo anterior y con el fin de proceder con la compra de los productos necesarios para cumplir con la ejecución de esas partidas presupuestarias y siendo que ya se cuenta con las especificaciones técnicas de esos equipos, se debe gestionar por parte del Concejo Municipal lo siguiente:

- Acuerdo de donación a la Caja Costarricense de Seguro Social cuyo destino sea el Hospital San Vicente de Paul de Heredia de las partidas presupuestarias denominadas:
 - Compra de aire acondicionado para el área de cardiología del Hospital San Vicente de Paul.
 - Donación de chasis de fósforo para realización de estudios radiológicos de mamografía en el Hospital San Vicente de Paul de Heredia.
- Autorizar a la Proveeduría Municipal a realizar el o los procesos de contratación que se requieran para la compra de los productos y/o equipos necesarios para cumplir con la ejecución de las partidas presupuestarias anteriormente señaladas.
- Autorizar a la Alcaldía Municipal para que proceda con la firma de la escritura correspondiente.

Cordialmente,

MBA. José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal

Municipalidad de Heredia
Heredia, Avenida Central, Calle 0-1
Teléfono: (506)2277-1434 (506)2277-1442 (506)2277-1450
www.heredia.go.cr

// ANALIZADO DOCUMENTO AMH-886-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- DONAR A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL ESPECÍFICAMENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE HEREDIA LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DENOMINADAS.**
 - COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL DAN VICENTE DE PAUL.**
 - CHASIS DE FÓSFORO PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS DE MAMOGRAFÍA EN EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE HEREDIA.**
- AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL PROCEDA A REALIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIERAN PARA LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS Y/O EQUIPOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS.**
- AUTORIZAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA CON LA FIRMA DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.**

//ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Erick Alfaro
Asunto: Solicitud de carrera de odontólogos, para el día 24 setiembre del 2017 de las 6:30 am a las 7:45 am, con una distancia de 11 kilómetros. Email: ealfaro77@gmail.com

La regidora Maritza Segura comenta explica que estuvieron en reunión de la Comisión de Cultura el día de hoy con la señora Olga Solís – Vice Alcaldesa Municipal y hay varios puntos referentes a esto. En primer término salen en ruta nacional y además el 24 hay una carrera y es de la administración y del IAFA, de manera que todo el personal de seguridad está con esta carrera y lo preocupante es que siempre se presta colaboración con las patrullas, pero esta vez no se podrá porque deben coordinar la actividad que es de la Municipalidad y es carrera del IAFA, por lo que lo mejor sería que reprogramen la fecha.

El regidor David León hace observación en el sentido que la Vice Alcaldía va creciendo pero a veces es informal porque dice al señor Presidente una cosa y a la regidora Maritza Segura otra. Le parece que le hace falta más formalidad con respecto a los eventos que programan y realizan, porque siente que es un tanto informal, cosa que no sucede con el señor Alcalde, dado que todo lo envía al Concejo e informa sobre las actividades y eventos que se realizan.

La regidora Laureen Bolaños explica que ya se había aprobado una carrera del IAFA, lo que sucede es que hay un desorden entre los miembros del PLN; a lo que la Presidencia señala que no recuerda que haya una solicitud en ese sentido.

El señor Alcalde Municipal comenta que el regidor David León tiene razón y primero en tiempo primero en derecho, además este señor está presentando todo.

La regidora Maritza Segura aclara que se les comentó en la reunión de la Comisión de Cultura la cual se realizó el día de hoy y se le indicó tanto a la regidora María Antonieta Campos como a sus persona, de ahí que lo que está haciendo es únicamente informando lo que les dijo la señora Vice Alcaldesa.

La regidora Laureen Bolaños solicita que los eventos que estén aprobados sean los que se mantengan y se considere el espacio, no los eventos que no han venido y que no están aprobados, porque es lo que viene acá y lo que está aprobado lo que debe tener prioridad.

// ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR ERICK ALFARO – DIRECTOR DEL EVENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ERICK ALFARO – DIRECTOR DEL EVENTO PARA REALIZAR CARRERA DE ODONTÓLOGOS, EL DÍA 24 SETIEMBRE DEL 2017 DE LAS 6:30 AM A LAS 7:45 AM, CON UNA DISTANCIA DE 11 KILÓMETROS, ESTO A EFECTO DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE EL MINISTERIO DE SALUD; LA APROBACIÓN CONFORME AL DECRETO 28643-S-MOPT-SP NECESARIA PARA EVENTOS MASIVOS. UNA VEZ QUE LA PARTE GESTIONANTE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DE ESE MINISTERIO, DEBERÁ REMITIR COPIA ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE SE LE OTORGUE EL PERMISO DEFINITIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Pbro. Walter Arce Ulate – Cura Párroco Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles
Asunto: Solicitud de permiso para utilizar el anfiteatro frente a la Parroquia para hacer clase de zumba que será de 9 a 10:00 am y para el tema del cierre de vías frente a la Parroquia y la apertura de las barras. losangeles-heredia@arquisanjose.org

// ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR Pbro. WALTER ARCE ULATE – CURA PÁRROCO PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES PARA UTILIZAR EL ANFITEATRO FRENTE A LA PARROQUIA PARA HACER CLASE DE ZUMBA QUE SERÁ DE 9 A 10:00 A.M. EL DOMINGO 24 Y PARA EL TEMA DEL CIERRE DE VÍAS FRENTE A LA PARROQUIA Y LA APERTURA DE LAS BARRAS, ESTO A EFECTO DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE EL MINISTERIO DE SALUD; LA APROBACIÓN CONFORME AL DECRETO 28643-S-MOPT-SP NECESARIA PARA EVENTOS MASIVOS. UNA VEZ QUE LA PARTE GESTIONANTE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DE ESE MINISTERIO, DEBERÁ REMITIR COPIA ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE SE LE OTORGUE EL PERMISO DEFINITIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de que se corrija acuerdo SCM 1067-2017, indicando que el Concierto en Celebración del Día de las madres, el 12 de agosto, lo correcto es con la Auténtica Santanera de Gildardo Zárate. AMH 0942-2017

Texto del AMH-0942-2017

“Reciban cordial saludo por este medio solicito su colaboración al respecto, mediante oficio AMH-874-2017 se traslada al Concejo Municipal copia del oficio VMH-0078-2017 mediante el cual la señora Vicealcaldesa Olga Solís Soto, propone realizar el concierto en celebración al Día de la Madre el próximo sábado 12 de agosto a partir de las 8:00pm en el Parque Central Nicolás Ulloa, con la Auténtica Sonora Santanera y la agrupación nacional Banda Chiqui Chiqui.

El cual se aprobó en la sesión cero noventa y nueve-dos mil diecisiete, celebrada por el Concejo Municipal el día 17 de julio del 2017 artículo cuarto, y remitido a esta alcaldía mediante oficio SCM 1067-2017 del 20 de julio del 2017, donde se suscribe concierto en celebración del día de las madres el 12 de agosto a las 8:00 p.m con la Sonora Santanera y la Banda Chiqui Chiqui, siendo lo correcto la Auténtica Santanera de Gildardo Zarate. Por lo que si a bien lo tienen los señores regidores solicito se corrija el acuerdo tomado en la Sesión 92-2017.

Anexo documento VMH-0081-2017 suministrado por la Sra. Olga Solís Soto-Vicealcaldesa Municipal, con la información correcta.”

El regidor David León aprovecha para hablar del tema y felicita al señor Alcalde porque es una actividad muy bonita y va a salir a menos de la mitad del precio de lo que costo en la Municipalidad de San José, de ahí que lo felicita por la gestión que ha realizado con respecto a esta fecha.

El señor Alcalde Municipal indica que le agradan los comentarios, pero debe aclarar que esta es una propuesta de la señora Olga Solís – Vice Alcaldesa Municipal y lo indica ya que no le gustan las mezquindades. Aclara que la original tenía un costo de 30 millones y había que pagar mucho, ya que solicitaban varias cosas, pero ellos dan concierto y el espacio para la Banda Chiqui Chiqui. Indica que es un acto que va a estar muy bonito y desde ya lo llaman personas de todas partes que le indican que van a venir, de ahí que asistirá una gran cantidad de personas y será un acto muy hermoso.

El regidor Nelson Rivas señala que debe confesar que no ha tenido la oportunidad de participar en este tipo de actividades y carece de experiencia en este tipo de actividades. Dado que viene mucha gente consulta si han dejado algún espacio para los miembros del Concejo Municipal y quiere saber por el tema del invierno que ha estado muy fuerte por tanto consulta sobre cómo va a estar ese tema; a lo que responde el señor Alcalde que el kiosco es para los miembros del Concejo y ahí estará el espacio. Además habrá espacio para las personas con discapacidad y adultos mayores.

La Presidencia comenta que es importante la proyección social del municipio, de ahí la importancia de este tipo de eventos. Claro que van a venir muchas personas de otras partes y es importante, de ahí que es mejor que lleguen temprano las madres. Esta recreación es buena para que el pueblo sepa que dentro de las buenas gestiones también es dar alegría y recreación a los ciudadanos.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO AMH-0942-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CORREGIR EL NOMBRE COMPLETO DE LA AGRUPACIÓN PARA EL CONCIERTO DEL DÍA DE LA MADRE, EL SÁBADO 12 DE AGOSTO EN EL PARQUE CENTRAL, PARA QUE SE LEA CORRECTAMENTE DE LA SIGUIENTE FORMA: LA AUTÉNTICA SANTANERA DE GILDARDO ZARATE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Olga Solís Soto – Vicealcaldesa Municipal
Asunto: Remite el permiso del Ministerio de salud para el día 12 de agosto, para las actividades recreativas organizadas por la FEUNA, así como el concierto del Día de la Madre. AMH 0082-2017.

Texto del AMH-0082-2017

“Con respecto al SCM 1031-2017 y el SCM-1067-2017 referente a actividades recreativas y artistas en conmemoración al Día Internacional de la Juventud organizada por la FEUNA en colaboración con la Municipalidad, así como el concierto en celebración al día de la Madre respectivamente, adjunto el permiso del Ministerio de Salud para el día 12 de agosto del presente año.

Esto con el fin de aprobar definitivamente estas dos actividades.”

// ANALIZADA LA SOLICITUD Y DADO QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA EVENTOS MASIVOS, FERIAS, TURNOS Y SIMILARES OFICIO NO.CN-ARS-H-2239-2017, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PERMISO REFERENTE A ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ARTISTAS EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD ORGANIZADA POR LA FEUNA EN COLABORACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO EL CONCIERTO EN CELEBRACIÓN AL DÍA DE LA MADRE PARA EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DADO QUE SE APORTA LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT.NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: alterar el orden del día para conocer permiso solicitado por la FEUNA para realizar movimiento de bicicletas por las calles cantonales.

- Sr. Dennis Tenorio Villegas – Asuntos Ecológicos – FEUNA
- Asunto: Autorización del Ministerio de Salud para realizar movilización de bicicletas con motivo de la semana U.

// EN VISTA QUE SE APORTA LA AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA EVENTOS MASIVOS, FERIAS, TURNOS Y SIMILARES EXTENDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL SEÑOR SR. DENNIS TENORIO VILLEGAS – ASUNTOS ECOLÓGICOS – FEUNA PARA , CON UN RECORRIDO DESDE BARREAL HASTA HEREDIA CENTRO, PARA LO CUAL UTILIZAN CALLES

MUNICIPALES, CON UN HORARIO DEL 8_00 A.M. A 12 M.D. EL DÍA LÚES 07 DE AGOSTO DEL 2017. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MOCIONES

1. Regidora Maritza Segura- Regidora Propietaria
Secundan: Nelson Rivas – Regidor, Álvaro Rodríguez –Regidor, Mará Antonieta Campos – Regidora, Minor Meléndez – Regidor, Gerly Garreta – Regidora, Rafael Barboza – Síndico, Yuri Ramírez - Síndica
Asunto: Participación del Regidor Daniel Trejos Avilés en el Curso “Liderazgo Juvenil: Herramientas y Metodologías” que se realizará del 27 de agosto al 15 de setiembre del año 2017

Texto de la Moción

CONSIDERANDO

- I. Que el fortalecimiento de la formación profesional y el crecimiento cultural es uno de los réditos que brinda el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las Embajadas de los Países representados en nuestra nación al brindar becas y patrocinios.
- II. Que el gobierno de Israel, por medio de su Embajada en Costa Rica; en conjunto con la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV), ha promovido un concurso selectivo de formación profesional y por competencias de ciudadanos costarricenses a través de los últimos años.
- III. Que el programa de MASHAV cubre los gastos de hospedaje, alimentación, traslado aeropuerto Instituto y viceversa, aranceles de estudio, giras profesionales y seguro médico a aquellas personas que resulten seleccionadas por la Agencia Israelí para participar en cursos y pasantías de alto nivel, exceptuando el pago de tiquete aéreo.
- IV. Que el Regidor Daniel Trejos Avilés, es un joven que ejerce un liderazgo dentro del Concejo Municipal, lo que se deriva de su papel en este Concejo, donde tiene a cargo la Jefatura de Fracción del Partido Liberación Nacional y la Coordinación de las Comisiones Permanentes de Gobierno y Administración y Comisión de Obras, entre otras actividades.
- V. Que el Regidor Daniel Trejos Avilés ha sido seleccionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, específicamente por la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (por sus siglas MASHAV) para participar del Curso “**Liderazgo Juvenil: Herramientas y Metodologías**” que se realizará del **27 de agosto al 15 de setiembre del año 2017**, con salida el día 16 inclusive, en el Centro de Capacitación A. Ofri, Jerusalén.
- VI. Que el pago del tiquete aéreo de ida y vuelta Costa Rica – Tel Aviv, tiene un costo aproximado de un millón y medio de colones, incluyendo impuestos de salida del país, según consulta sobre el costo de Tiquetes correspondiente a las fechas comprendidas entre el día 26 de agosto y el 15 de setiembre.

Mociono ante este Concejo para que se acuerde:

- A. Aprobar el pago correspondiente al tiquete aéreo e impuestos de salida necesarios para el vuelo comprendido entre San Jose Tel Aviv (con escalas a Panamá y Madrid, de ser necesario) a realizarse por parte del Regidor Daniel Trejos Avilés para participar del Curso “**Liderazgo Juvenil: Herramientas y Metodologías**” que se realizará del **27 de agosto al 15 de setiembre del año 2017**, con salida el día 16 inclusive, en el Centro de Capacitación A. Ofri, Jerusalén; por la suma de un millón y medio de colones.
- B. Autorizar a la Administración a realizar los trámites correspondientes para el giro de dichos fondos y la compra de los tiquetes y pago de impuestos de salida, correspondiente al viaje descrito en el punto anterior.
- C. Declarar en Comisión al Regidor Daniel Trejos Avilés entre el 26 de agosto de 2017 y el 18 de setiembre de 2017 inclusive, salvo que para esta última fecha ya hubiera arribado al país.
- D. Comisionar al Regidor Daniel Trejos Avilés para que rinda un informe del Curso recibido ante el Concejo Municipal para retroalimentación de éste Órgano.
- E. Dispensar de trámite de Comisión la presente moción.

La regidora Maritza Segura señala que el regidor Daniel Trejos es un joven que ha sido esforzado y tiene suerte por el liderazgo que tiene, de ahí que es una gran oportunidad de capacitarse que tiene, por tanto pide el apoyo para que Daniel pueda asistir a este curso.

El regidor David León señala que como regidor en aquel momento del Frente Amplio voto afirmativamente el pago de viáticos que se había propuesto para que el señor Alcalde viajará a Holanda, sin embargo no se pudo concretar. Siempre ha sido observador del gasto de publicidad y esta posición de austeridad no choca con la posición que ha tenido con respecto a la formación y capacitación que pueden tener las señorías del Concejo Municipal en el ámbito internacional. Cuando estuvo en República Dominicana tuvo contactos para reactivar convenios de cooperación entre Santo Domingo y el Municipio y eso es muy importante y en la Comisión de Internacionales se va a poner todo esto de manifiesto. El 29 de julio estaba invitado al Parlamento Europeo en Madrid y aunque presentó todo no recibió respuesta del FA, de ahí que espera que cuando le llegue la propuesta lo están apoyando. Sabe que el gasto que puede hacer la institución no es tan significativo y se puede traer ganancia acá porque es inversión no un gasto y es un ingreso. Apoya las gestiones por principios, así como las ideas y apoya la moción que se está presentando. Le desea éxito al regidor Daniel Trejos y señala que ojala traiga inversión a este Cantón.

El regidor Nelson Rivas señala que a través de las experiencias que ha vivido ha visto como algunos compañeros se han opuesto a este tipo de inversiones. Cuando se escoge una persona de entre tantos se merece esto y lo ve como un premio y ojala aproveche esta experiencia. Esto es una inversión, no un gasto. Reitera que lo ve como inversión y le desea la mejor de las suertes. Agrega que le ha correspondido ver a personas que se han opuesto a este tipo de gasto y es un ingreso, porque sabe que va a brindar sus conocimientos a la institución. En razón de lo expuesto el partido Unidad Social Cristiana ofrece la colaboración porque es una inversión.

El señor Alcalde Municipal da gracias a Dios por esta sesión de hoy ya que da mucha paz. Agrega que el Concejo Municipal no gana nada con pelear. Agrega que cuando fueron nombrados fue para servir y no esperen de él un acto de corrupción. Cuando le llego la invitación se la paso al regidor Daniel Trejos y él es un muchacho honesto y transparente. Es importante las pasantías en otro país y eso no es un mal al erario público, ya que es importante la capacitación. El puesto de Alcalde es muy bello y en estos años se pueden hacer cosas hermosas. Informa que se logró una donación de área del polideportivo y eso viene desde hace muchos años, de ahí que la alegría que esto le causa. Da las gracias a todos por esta sesión.

El regidor Minor Meléndez indica que cuando uno está en otra sociedad y en otro lugar, hasta ahí sabe lo que tiene. Manifiesta que el regidor Daniel Trejos está bastante joven, de ahí que espera que le saque provecho en lo personal y en lo político, porque entre más crezca una persona en lo político, va a crecer la sociedad donde está.

El regidor Nelson Rivas indica que hoy ha sido una buena sesión y la idea es continuar de esta forma. Indica que en varias ocasiones le manifestó al regidor David León su preocupación, porque en algunos momentos las sesiones se han tornado difíciles y son sesiones contrarias a lo que esperaba, antes de ingresar a este Concejo. Señaló que era bonito llegar al Concejo y que se realizarán las sesiones en forma más positiva y de una manera más amena, porque así ganan todos acá, sea, el Concejo, la administración, la Alcaldía y sobre todo Heredia. Ojala que esta situación de hoy se repita, porque esto nos conviene a todos.

La regidora Maritza Segura agrega que da gracias a Dios y a todos por este paso que se ha dado el día de hoy. Indica que el regidor David León hoy la lleno de mucho gozo ya que saludo al señor Alcalde y es muy agradable. Agradecer por lo de la moción. Hoy se siente muy emocionada y por la salud de todos es mejor tener buenas relaciones. Le preocupa que salgan tan tarde porque el señor Álvaro Rodríguez y sus compañeros llegan a la 1 de la mañana y se levanta a las 3 de la mañana y eso es preocupante.

El regidor David León manifiesta que su persona es de diálogo, pero no es paños tibios y es consecuente con las posiciones. Sigue siendo crítico y defiende las posiciones. Estará abierto y receptivo de poder ayudar y colaborar. Agrega que es una persona con principios claros y objetivos claros, que es diferente a ser soba levas y estar con todas las partes. Cambia el estilo pero igual con su posición clara que es lo que lo caracteriza.

La Presidencia manifiesta que las diversas formas permiten tener mayor familiaridad y pueden estar abiertos a posiciones. Las palabras de todos son importantes y le dice al regidor Daniel Trejos que debe aprovechar, porque es cuando Dios quiere no cuando uno quiere. Agrega que deben ser más honestos transparentes, porque es un orgullo ser regidor de esta Municipalidad. Las cosas se pueden hacer mejor y con humildad. Agrega que en un momento externó que no le iba a temblar el pulso para votar cuando alguno tuviera que salir, porque es la mayor cultura y se aprende más en un viaje, que estar 4 o 5 años

en una universidad. Ojala venga con mayores conocimientos. Indica que cuando alguno tenga la oportunidad no duden en apoyar a cualquier regidor o síndico.

El regidor Daniel Trejos agradece las palabras de cada uno y señala que se siente muy feliz y muy contento de poder participar en este encuentro internacional juvenil. De antemano da las gracias. Por otro lado se excusa de la votación y asume su curul el regidor Carlos Palma, a efectos de votación.

// ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARITZA SEGURA SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBARLA EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO SE HA PRESENTADO. EN CONSECUENCIA:

- a. SE APRUEBA EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TIQUETE AÉREO E IMPUESTOS DE SALIDA NECESARIOS PARA EL VUELO COMPRENDIDO ENTRE SAN JOSE TEL AVIV (CON ESCALAS A PANAMÁ Y MADRID, DE SER NECESARIO) A REALIZARSE POR PARTE DEL REGIDOR DANIEL TREJOS AVILÉS PARA PARTICIPAR DEL CURSO “LIDERAZGO JUVENIL: HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS” QUE SE REALIZARÁ DEL 27 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, CON SALIDA EL DÍA 16 INCLUSIVE, EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN A. OFRI, JERUSALÉN; POR LA SUMA DE UN MILLÓN Y MEDIO DE COLONES.**
- b. SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL GIRO DE DICHS FONDOS Y LA COMPRA DE LOS TIQUETES Y PAGO DE IMPUESTOS DE SALIDA, CORRESPONDIENTE AL VIAJE DESCRITO EN EL PUNTO ANTERIOR.**
- c. SE DECLARA EN COMISIÓN AL REGIDOR DANIEL TREJOS AVILÉS ENTRE EL 26 DE AGOSTO DE 2017 Y EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 INCLUSIVE, SALVO QUE PARA ESTA ÚLTIMA FECHA YA HUBIERA ARRIBADO AL PAÍS.**
- d. SE COMISIONA AL REGIDOR DANIEL TREJOS AVILÉS PARA QUE RINDA UN INFORME DEL CURSO RECIBIDO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA RETROALIMENTACIÓN DE ÉSTE ÓRGANO.**
- e. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Laureen Bolaños indica que el jueves a las 4 y 30 tiene reunión para el tema de audiencia en la COMAD.

El regidor Nelson Rivas comenta que el domingo es la asamblea cantonal del PUSC y es el responsable de este Salón, pero quiere saber si se puede utilizar el parqueo. Por otro lado anuncia por parte de su persona como regidor un cambio de actitud. Lo anterior es cosa del pasado y señala que se deben ver como hermanos y como amigos. Quiere disfrutar estos tres años que les falta como amigos, de ahí que van haber un cambio de actitud de su parte. Les pide disculpas al señor Alcalde y al señor Presidente si en algún momento los ofendió.

El señor Alcalde comenta que a otros les interesa la discordia y el veneno, pero se puede superar. Reconoce que el regidor David León es muy capaz. Le agrada este cambio de actitud porque ni ganas daban de saludar a los compañeros y lo mejor es que eso no se dé más aquí. Reitera que no duda de la capacidad del regidor León y sería bueno que ese conocimiento se incorporara aquí porque se podrían generar grandes proyectos.

El regidor David León convoca a Comisión de Jurídicos el próximo jueves.

La Presidencia convoca a reunión de Comisión de Hacienda el próximo jueves 4:30 p.m.

La regidora Laureen Bolaños consulta si alguien envió invitación para la inauguración de la exposición “Yo Humano”.

La regidora Gerly Garreta indica que la señora estaba brava con el Concejo porque dijo que había enviado las invitaciones al Concejo.

La regidora Maritza Segura comenta que ella coordinó con la señora Ana Gabriela Solano de la Vice Alcaldía y le dijo que la confirmara.

La señora Flory A. Álvarez informa que a la Secretaría del Concejo no llego ninguna invitación sobre esa inauguración para entregar a los miembros del Concejo Municipal.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMAD- COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Siler González Arguedas. Solicitud de ayuda a nivel deportivo, asimismo solicitud de audiencia con la COMAD. siler_gonzalez@hotmail.com N° 0354-17. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMAD Y AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES QUE BRINDE UN INFORME DE LA SOLICITUD DE LA SEÑORA SILER GONZÁLEZ.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Alfredo Eduardo Prendas Jiménez – Presidente Concejo de Distrito de San Francisco. Partida por un monto de €58.800.000,00 denominada “Ampliación y remodelación del centro diurno de la atención de las personas adultas mayores de Lagos”, y se distribuyen en los proyectos que quedaron por fuera de la Asamblea Ampliada realizada el 03 de junio.

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite PI 089-2017, donde la ADI de Cubjuquí solicita la Calificación de Idoneidad. AMH 0941-2017.

Maritza Sandoval – Síndica Propietaria. Actas de proyectos Concejos de Distrito de Mercedes. Tel. 8833-4452. **N° 0347-17**

COMISIÓN DE FERIAS DEL AGRICULTOR

Henry Álvarez Alfaro – Presidente CRCOEFA . Hacer del conocimiento que el Comité Regional se encuentra desempeñando funciones y obligaciones que le asigna la ley 8533, así como la ubicación, horario y días de reuniones del Comité. Telefax 2269-1162 crcoefa@gmail.com **N° 0350-17**

COMISIÓN DE OBRAS

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DIP-0388-17 Y DAJ-564-17 referente a solicitud de patente para venta de accesorios, en La Milpa, Guararí **AMH-0934-2017.**

Shirley Aragón Cambroner. Solicitud de cambio de uso de suelo para lavado de autos en Residencial Los Lagos. manuelbustamentesb@gmail.com **N° 0356-17**

ASESORA LEGAL DEL CONCEJO

Francisco Oviedo Navas – Presidente JAADA. Solicitar al Concejo Municipal se les informe la situación de las Áreas deportivas de la Aurora, además hacer de conocimiento del Concejo que la junta está próxima a vencerse y no han solicitado ternas aún. **Email: franalpo@hotmail.es Tel: 8363-64-55. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA LICDA. PRISCILLA QUIRÓS –ASESORA LEGAL DEL CONCEJO PARA QUE EMITA CRITERIO.**

REGIDOR DAVID LEÓN RAMÍREZ

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Respuesta al Regidor David León, referente a una serie de interrogantes de diversos tópicos de la gestión administrativa de este Gobierno Local. **AMH-876-2017. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL REGIDOR DAVID LEÓN PARA QUE FIRME LA CONSTANCIA DE RECIBIDOS DEL AMH 876-2017 Y ANEXOS.**

ALCALDÍA MUNICIPAL- COMISIÓN DE MERCADO

Ciria Chacón Salas – Inquilina Tramo N° N 14, Mercado Municipal. Solicitud de extensión de línea para el local N° 14 del Mercado Municipal. Tel. 6171-7996 kirio011@hotmail.com **N° 0353-17. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMITA CRITERIO EN UN PLAZO DE 8 DÍAS. Y A LA COMISIÓN DE MERCADO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefe Área de Comisiones Legislativas II . Solicitud de criterio Exp. N° 20.365 Proyecto de Ley “Ley para desincentivar el consumo de productos ultraprocesados y fortalecer el Régimen d Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social”. **AL-CPJN-402-2017. COMISIÓN-SOCIALES@asamblea.go.cr, maureen.chacon@asamblea.go.cr. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE RINDA UN INFORME EN UN PLAZO DE 8 DÍAS.**

Ericka Ugalde Camacho – Jefe Área de Comisiones Legislativas. Solicitud de criterio Exp. N° 20.340 Proyecto de Ley “Ley para Desarrollar el Hospital Nacional de Trasplantes Mediante Fideicomiso”. **AL-CPJN-483-2017. COMISIÓN-GOBIERNO@asamblea.go.cr. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMITA CRITERIO EN UN PLAZO DE 8 DÍAS.**

Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefe Área de Comisiones Legislativas II. Solicitud de criterio Exp. N° 20.232 Proyecto de Ley “Reforma al inciso G) del Artículo 17 y Adición de un nuevo inciso G) al artículo 18 del Código Municipal, Ley N° 7794, de 18 de mayo de 1998, y sus reformas, Ley para el Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas en el Gobierno Municipal”. **AL-CPJN-483-2017. COMISIÓN-SOCIALES@asamblea.go.cr, maureen.chacon@asamblea.go.cr. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMITA CRITERIO EN UN PLAZO DE 8 DÍAS. ASIMISMO AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LO DE SU INTERÉS.**

Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefe Área de Comisiones Legislativas II. Solicitud de criterio Exp. N° 20.205 Proyecto de Ley “Reforma del artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley N° 8261, de 2 de mayo de 2002 y sus reformas, Ley de Lucha contra el Adultocentrismo en lo los Comités Cantonales de la Persona Joven”. **AL-CPJN-321-2017. COMISIÓN-SOCIALES@asamblea.go.cr, maureen.chacon@asamblea.go.cr. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMITA CRITERIO EN UN PLAZO DE 8 DÍAS.**

COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DIP-DT-0342-17 referente a solicitud de la Sra. Natalie Brenes Villalobos, en la cual manifiesta preocupación por deslizamiento y desprendimiento de terreno que está sufriendo el Condominio Villa Colonial. **AMH-888-2017. N° 0257-17. LA PRESIDENCIA DISPONE: ENVIAR RECORDATORIO A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA SOBRE EL CASO DEL CONDOMINIO VILLA COLONIAL.**

MSC. ILEANA SOLANO – DIRECTORA ADHIN Tel. 8314-3145
ileanasolanoaguilar.13@hotmail.com

MSc. Ileana Solano – Directora ADHIN. Solicitud de permiso para realizar un día de encuentro familiar el 10 de diciembre en Las Chorreras y si fuera posible exonerado de pago. Tel. 8314-3145 ileanasolanoaguilar.13@hotmail.com **N° 0351-17. LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE A LA PETENTE QUE LO DE LA EXONERACIÓN DEBE TRAMITARLA ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA (COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES)

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-0565-2017 referente a criterio exp N° 20.367 “Autorización a la Municipalidad e Heredia para que segregue parcialmente un inmueble de su propiedad y lo traspase a las familias ocupantes de la urbanización La Pamela-San Francisco de Heredia”. **AMH-0930-2017.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA (COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER)

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal . Remite copia de documento DAJ-0555-17 referente a consulta criterio Exp. N° 20.299 “Ley contra el acoso sexual callejero” **AMH-0906-2017. N° 0348-17**

OSCAR BONILLA – PRESIDENTE VECINOS RESIDENCIAL LA ESMERALDA (avibherr@ice.co.cr)

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OA-2017-056 referente a solicitud de ayuda con la corta de unas ramas de higuérón y charral, al costado norte del parque infantil del Residencial La Esmeralda. **AMH-0922-2017. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL PETENTE EL INFORME OA-2017-056, EN RELACIÓN A SU SOLICITUD.**

SEBASTIÁN DAVID VARGAS ROLDÁN. - sebastian@lexcr.com

Sebastián David Vargas Roldán. Incumplimiento de deberes de la Comisión de Obras. sebastian@lexcr.com. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INFORMARLE AL PETENTE QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 101-2017, DEL 24 DE JULIO DEL 2017, EL CONCEJO ACORDÓ DECLARARLO INCOMPETENTE Y TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO DE SU CARGO.**

DANIELA ALPÍZAR HIDALGO – FEUNA

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento AJ-818-15 referente a solicitud de mobiliario básico como mesas, toldos, tarimas, sillas, equipo de sonido, iluminación entre otros, para la celebración de la Semana Universitaria. **AMH-0932-2017. N° 0327-17. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SRTA. DANIEL ALPÍZAR HIDALGO – DE LA FEUNA, EL DOCUMENTO AMH 032-2017 Y EL OFICIO AJ 818-2015**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Mariano Chacón Rivas – Presiente Comité Comunal de Deportes y Recreación de Barreal. Solicitud de nulidad de la Asamblea General para integrar el nuevo comité comunal de deportes y recreación de Barreal. Tel. 8577-5185 o 8440-3564 comitecomunaldedeportesyrecreacion.barreal@hotmail.com **N° 0352-17. LA PRESIDENCIA DISPONE: REMITIR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES PARA QUE BRINDE UN INFORME EN UN PLAZO DE 8 DÍAS, DE LO QUE PASÓ EN LA ASAMBLEA.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Lic. Jeremy Corrales Zamora – Encargado Programa Asistencia Municipal y Comunal en Seguridad Vial
Asunto: Invitación a capacitación regional el próximo 18 de agosto, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Centro Cultural Omar Dengo, aula # 4, Heredia. Confirmar asistencia a los telfs.: 2522-0829 o 8318-7826 jcorrales@csv.go.cr
2. Ana Patricia Murillo Delgado – Secretaria Concejo Municipal de Belén
Asunto: Transcripción de Acuerdo referente a respuesta de la Presidencia de la República sobre la lucha contra el racismo y la xenofobia. **4137/2017.**
3. Arq. Sonia Montero Diaz - IFAM
Asunto: Invitación a capacitación sobre Reglamento de renovación urbana y consulta manual de planes reguladores cantonales. **Email: comunicacion@ifam.go.cr**
4. Ingrid Herra Blanco
Asunto: Solicitud de permiso para evento cultural en el Parque Central el 25 de julio en el Parque Central 25 de julio las 9:00am. **Tel: 2000-99-78 N° 340-17**
5. Comisión de Gobierno y Administración
Asunto: Minuta de Reunión.
6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DE-095-05-2017 , sobre invitación al Día del Régimen y Día del Afrodescendiente el 31 de agosto al 01 de setiembre del 2017 en la provincia de Limón. **AMH 939-2017.**
7. Henry Álvarez Alfaro – Presidente CRCOEFA
Asunto: Hacer del conocimiento que el Comité Regional se encuentra desempeñando funciones y obligaciones que le asigna la ley 8533, así como la ubicación, horario y días de reuniones del Comité. **Telefax 2269-1162 crcoefa@gmail.com N° 0350-17**
8. Alvaro Calvo Monge – Secretario Palacio de los Deportes
Asunto: Transcribe acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Asociación Administradora Palacio de los Deportes, referente a beca para natación para menor Kennia Valenzuela Pérez. **ADP JD 274-17.**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Natalia Silva Maffio
Asunto: Solicitud de permiso para realizar Festival Heredia Ciudad Mascarera 2017, a realizarse el 27 y 28 de octubre. El día 28 de octubre Desfile de Cimarronas y Mascaradas, entre 11:00 a.m. y 2:00 p.m. Los días 27 y 28 Venta de Artesanía en el Parque Nicolás Ulloa de 8.00 a.m. a 5:00 p.m. y permiso para usar el Boulevard los días 27 y 28 de 8:00 a.m. a 9:00 p.m. Así mismo solicitud de ayuda con toldo, limpieza, baños, policía municipal entre otros Tel. 8720-3795 soleproducciones.maffio@gmail.com N° 0349-17
2. MSc. Ileana Solano – Directora ADHIH
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un día de encuentro familiar el 10 de diciembre en Las Chorreras y si fuera posible exonerado de pago. Tel. 8314-3145 ileanasolanoaguilar.13@hotmail.com N° 0351-17
3. Lic. German A.- Mora Zamora – Gerente de Área de la Contraloría General de la República
Asunto: Rechazo de procedimiento de nombramiento por plazo indefinido del Auditor Interno de la Municipalidad de Heredia. DFOE – DL 0613.
4. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DIP-DT-0342-17 referente a solicitud de la Sra. Natalie Brenes Villalobos, en la cual manifiesta preocupación por deslizamiento y desprendimiento de terreno que está sufriendo el Condominio Villa Colonial. AMH-888-2017. N° 0257-17

// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.